

Nº Referencia: ANP241070

LCL: 6301588774

ITER: 1806513


ANEXO A MEMORIA

CAMBIO DE UBICACIÓN DEL CT-25943 EN EL TRAMO DE LA L.A.M.T. A 15KV DENOMINADA “MAJUELO”, SITO EN EL POLIGONO 106 - PARCELA 20, EN EL T.M. DE JEREZ DE LA FRONTERA (CÁDIZ).

Cádiz, diciembre 2024

Anexo a Memoria

Página 1 de 22

VERIFICACIÓN		VASYL ZAKREVSYY	13/12/2024 14:58	PÁGINA 1/26
		PEGVEPMP4CY5LEZ75HYPFANAK6JDVG	https://ws050.juntadeandalucia.es:443/verificarFirma/	
				

DECLARACIÓN RESPONSABLE DEL/DE LA TÉCNICO/A COMPETENTE AUTOR/A DE TRABAJOS PROFESIONALES

Resolución de la Dirección General de Industria, Energía y Minas por la que se establece el modelo de declaración responsable del técnico competente autor de trabajos profesionales presentados en los procedimientos administrativos en materia de industria, energía y minas

1 IDENTIFICACIÓN DEL/DE LA TÉCNICO/A COMPETENTE AUTOR/A DEL TRABAJO PROFESIONAL												
NOMBRE Y APELLIDOS: TIBURCIO CAÑADAS OLMO							NIF/NIE: 80159034-D					
DOMICILIO A EFECTOS DE NOTIFICACIÓN: TIPO DE VÍA AV. NOMBRE DE LA VÍA DE LA TORRECILLA												
KM EN LA VÍA		NÚMERO 21		ESCALERA		PLANTA 2		LETRA		BLOQUE	PORTAL	PUERTA 3
PAÍS ESPAÑA			PROVINCIA CÓRDOBA			MUNICIPIO CÓRDOBA				C. POSTAL: 14005		
TITULACIÓN: INGENIERO TÉCNICO INDUSTRIAL							ESPECIALIDAD ELECTRICIDAD					
UNIVERSIDAD: UNIVERSIDAD DE CÓRDOBA												
COLEGIO PROFESIONAL AL QUE PERTENECE: COLEGIO OFICIAL DE PERITOS E INGENIEROS TÉCNICOS INDUSTRIALES DE CÓRDOBA							Nº DE COLEGIADO/A: 2931					

2 DATOS DEL TRABAJO PROFESIONAL	
TIPO Y CARACTERÍSTICAS DEL TRABAJO PROFESIONAL: ANEXO A MEMORIA	
TÍTULO DEL DOCUMENTO TÉCNICO PRESENTADO ANTE ESTA ADMINISTRACIÓN: CAMBIO DE UBICACIÓN DEL CT-25943 EN EL TRAMO DE LA L.A.M.T. A 15kV DENOMINADA "MAJUELO", SITO EN EL POLIGONO 106 - PARCELA 20, EN EL T.M. DE JEREZ DE LA FRONTERA (CÁDIZ).	
FECHA DE ELABORACIÓN DEL TRABAJO: DICIEMBRE DE 2024	

3 DECLARACIÓN RESPONSABLE	
El/La abajo firmante, cuyos datos identificativos constan en el apartado 1, DECLARA bajo su responsabilidad que, en la fecha de elaboración y firma del documento técnico cuyos datos se indican en el apartado 2.	
1.- Estaba en posesión de la titulación indicada en el apartado 1.	
2.- Dicha titulación le otorgaba competencia legal suficiente para la elaboración del trabajo profesional indicado en el apartado 2.	
3.- Se encontraba colegiado/a con el número y en el colegio profesional indicados en el apartado 1.	
4.- No se encontraba inhabilitado para el ejercicio de la profesión.	
5.- Conoce la responsabilidad civil derivada del trabajo profesional indicado en el apartado 2.	
6.- El trabajo profesional indicado en el apartado 2 se ha ejecutado conforme a la normativa vigente de aplicación al mismo.	
En <u>CÓRDOBA</u> a <u>12</u> de <u>DICIEMBRE</u> de <u>2024</u>	
CAÑADAS OLMO TIBURCIO - 80159034D	
Firmado digitalmente por CAÑADAS OLMO TIBURCIO - 80159034D Fecha: 2024.12.13 12:13:15 +01'00'	
Fdo.: <u>TIBURCIO CAÑADAS OLMO</u>	

ILMO/A. SR/A. DELEGADO/A TERRITORIAL DE LA CONSEJERÍA DE ECONOMÍA, INNOVACIÓN, CIENCIA Y EMPLEO EN Cadiz

PROTECCIÓN DE DATOS

Los datos de carácter personal contenidos en este impreso podrán ser incluidos en un fichero para su tratamiento por este órgano administrativo como titular responsable del fichero, en el uso de las funciones propias que tiene atribuidas y en el ámbito de sus competencias. Asimismo, se le informa de la posibilidad de ejercer los derechos de acceso, rectificación, cancelación y oposición, todo ello de conformidad con lo dispuesto en el artículo 5 de la Ley Orgánica 15/1999, de Protección de Datos de carácter Personal (BOE nº 298, de 14/12/1999)



002050

VASYL ZAKREVSYY		13/12/2024 14:58	PÁGINA 2/26
VERIFICACIÓN	PEGVEPMP4CY5LEZ75HYPFANAK6JDVG	https://ws050.juntadeandalucia.es:443/verificarFirma/	



1. OBJETO DEL ANEXO

EDISTRIBUCIÓN REDES DIGITALES proyecta el cambio de ubicación del centro de transformación CT-25943 de la línea aérea de media tensión denominada "MAJUELO" a 15 kV, pasando de centro de transformación en caseta a un centro de transformador intemperie. Todo ello conllevará a eliminar las infraestructuras eléctricas por mitad de la parcela afectada, pasando a instalarlas en la linde de la parcela.

Con el presente anexo a proyecto se pretende responder al requerimiento/condicionado con **Referencia: SE/E/CLG, Expte: AT-15840/24, Asunto: Requerimiento de subsanación de solicitud CAMBIO DE UBICACIÓN DEL CT-25943 EN EL TRAMO DE LA L.A.M.T. A 15kV DENOMINADA "MAJUELO"**, trasladados por la Consejería de Economía, Hacienda y Fondos Europeos. Consejería de Industria, Energía y Minas - Delegación Territorial en Cádiz.

2. ALCANCE

En el anexo proyecto se incluirá la siguiente documentación:

- Relación de normas de la ITC-RAT 02 e ITC-LAT 02 y especificaciones particulares aprobadas aplicables de las empresas de producción, transporte y distribución de energía eléctrica, dando evidencia del cumplimiento de las mismas.
- Indicación en la memoria, de la tramitación ambiental correspondiente a la actuación pretendida.
- Declaración del titular o del técnico redactor del proyecto indicando que no hay inconveniente en que se publique dicha documentación en el portal de transparencia de la Junta de Andalucía.
- Parcelas afectadas en el apartado 6 Relación de bienes y derechos afectados de la memoria. Deberá actualizar ese apartado y comprobar si hay organismos afectados no contemplados en la memoria.

3. ANTECEDENTES Y TRAMITACIÓN ADMINISTRATIVA

Con fecha de junio de 2024 se redactó "MEMORIA DESCRIPTIVA DE CAMBIO DE UBICACIÓN DEL CT-25943 EN EL TRAMO DE LA L.A.M.T. A 15kV DENOMINADA "MAJUELO", SITO EN EL POLIGONO 106 – PARCELA 20, EN EL T.M. DE JEREZ DE LA FRONTERA (CÁDIZ).", realizado por Don Antoni Samper Golorons, Ingeniero Técnico Industrial nº 20.910 del Colegio de Ingenieros Técnicos Industriales de Tarragona.

4. CONCLUSIÓN


Expuesto el objeto y la utilidad del presente Anexo a proyecto, se espera que el mismo merezca de aprobación de la Administración, y se emitan las autorizaciones para su tramitación y puesta en servicio.

VASYL ZAKREVSYY		13/12/2024 14:58	PÁGINA 3/26
VERIFICACIÓN	PEGVEPMP4CY5LEZ75HYPFANAK6JDVG	https://ws050.juntadeandalucia.es:443/verificarFirma/	
			

Nº Reg. Entrada: 2024999013043126. Fecha/Hora: 13/12/2024 14:58:39

Índice General

1	Reglamentación y Normativa	4
1.1	Normas y Especificaciones técnicas de obligado cumplimiento ITC-RAT-02	6
1.2	Normas y Especificaciones técnicas de obligado cumplimiento ITC-LAT-02	11
1.3	Documentos EDE de referencia informativa	18
2	Síntesis ambiental.....	18
3	Relación de bienes y derechos afectados	19
4	Organismos afectados.....	19
5	Conclusión	20


	VASYL ZAKREVSYY	13/12/2024 14:58	PÁGINA 4/26
VERIFICACIÓN	PEGVEPMP4CY5LEZ75HYPFANAK6JDVG	https://ws050.juntadeandalucia.es:443/verificarFirma/	
			

1 Reglamentación y Normativa


El siguiente punto “1 Reglamentación y Normativa” junto con sus subapartados se incluyen en la memoria original.

El diseño y construcción a los que se refiere deberán cumplir lo que se establece en las siguientes Disposiciones y Reglamentos:

- Ley 24/2013 de 26 de diciembre, del Sector Eléctrico.
- Ley 21/1992 de 16 de julio, de Industria
- Real Decreto 1955/2000, de 1 de diciembre, por el que se regulan las actividades de transporte, distribución, comercialización, suministro y procedimientos de autorización de instalaciones de energía eléctrica.
- Real Decreto 842/2002, de 2 de agosto, por el que se aprueba el Reglamento electrotécnico para baja tensión y sus instrucciones técnicas complementarias ITC-BT-01 a 52.
- Real Decreto 223/2008, de 15 de febrero, por el que se aprueban el Reglamento sobre condiciones técnicas y garantías de seguridad en líneas eléctricas de alta tensión y sus instrucciones técnicas complementarias ITC-LAT-01 a 09.
- Real Decreto 337/2014, de 9 de mayo, por el que se aprueban el Reglamento sobre condiciones técnicas y garantías de seguridad en instalaciones eléctricas de alta tensión y sus Instrucciones Técnicas Complementarias ITC-RAT-01 a 23.
- Real Decreto 1048/2013, de 27 de diciembre, por el que se establece la metodología para el cálculo de la retribución de la actividad de distribución de energía eléctrica.
- Real Decreto 1110/2007, de 24 de agosto, por el que se aprueba el Reglamento unificado de puntos de medida del sistema eléctrico y sus Instrucciones Técnicas Complementarias (Orden 12 de octubre de 1999).
- Real Decreto 614/2001, de 8 de junio, sobre disposiciones mínimas para la protección de la salud y seguridad de los trabajadores frente al riesgo eléctrico (BOE 21-06-01).
- Real Decreto 1066/2001, de 28 de septiembre de 2001 por el que se aprueba el Reglamento que establece condiciones de protección del dominio público radioeléctrico.
- Real Decreto 2267/2004, de 3 de diciembre, por el que se aprueba el Reglamento de seguridad contra incendios en los establecimientos industriales.
- Ley de Prevención de Riesgos Laborales (LPRL), (Ley 31/1995, de 8 de noviembre de 1995, BOE 10.11.1995. Revisión en vigor desde 1-1-2015.
- Real Decreto 1432/2008, de 29 de agosto, por el que se establecen medidas para la protección de la avifauna contra la colisión y la electrocución en líneas eléctricas de alta tensión.

VASYL ZAKREVSYY		13/12/2024 14:58	PÁGINA 5/26
VERIFICACIÓN	PEGVEPMP4CY5LEZ75HYPFANAK6JDVG	https://ws050.juntadeandalucia.es:443/verificarFirma/	
			

- Decreto 178/2006, de 10/10/2006, por el que se establecen normas de protección de la avifauna para las instalaciones eléctricas de alta tensión.
- Real Decreto 1367/2007, de 19 de octubre, por el que se desarrolla la Ley 37/2003, de 17 de noviembre, del Ruido, en lo referente a zonificación acústica, objetivos de calidad y emisiones acústicas.
- Reglamento Europeo 548/2014 (UE) de 21 de mayo de 2014 por el que se desarrolla la Directiva 2009/125/CE del Parlamento Europeo y del Consejo en lo que respecta a los transformadores de potencia pequeños, medianos y grandes.
- Ordenanzas municipales de los Ayuntamientos afectados.
- Real Decreto 849/1986, de 11 de abril, por el que se aprueba el Reglamento del Dominio Público Hidráulico, que desarrolla los títulos preliminar I, IV, V, VI y VII de la Ley 29/1985, de 2 de agosto, de Aguas.
- Ley 25/2009, de 22 de diciembre, de modificación de diversas leyes para su adaptación a la Ley sobre el libre acceso a las actividades de servicios y su ejercicio.
- Ley 21/2015, de 20 de julio, por la que se modifica la Ley 43/2003, de 21 de noviembre, de Montes.
- Decreto 155/1998, de 21 de julio, por el que se aprueba el Reglamento de Vías pecuarias de la Comunidad Autónoma de Andalucía. (BOJA 87/1998, de 4 de agosto).
- Decreto-ley 3/2015, de 3 de marzo, por el que se modifican las Leyes 7/2007, de 9 de julio, de gestión integrada de la calidad ambiental de Andalucía, 9/2010, de 30 de julio, de aguas de Andalucía, 8/1997, de 23 de diciembre, por la que se aprueban medidas en materia tributaria, presupuestaria, de empresas de la Junta de Andalucía y otras entidades, de recaudación, de contratación, de función pública y de fianzas de arrendamientos y suministros y se adoptan medidas excepcionales en materia de sanidad animal.
- Decreto 356/2010, de 3 de agosto, por el que se regula la autorización ambiental unificada, se establece el régimen de organización y funcionamiento del registro de autorizaciones de actuaciones sometidas a los instrumentos de prevención y control ambiental, de las actividades potencialmente contaminadoras de la atmósfera y de las instalaciones que emiten compuestos orgánicos volátiles, y se modifica el contenido del Anexo I de la Ley 7/2007, de 9 de julio, de Gestión Integrada de la Calidad Ambiental.
- Ley 34/2007, de 15 de noviembre, de calidad del aire y protección de la atmósfera.
- Decreto 6/2012, de 17 de enero, por el que se aprueba el Reglamento de Protección contra la Contaminación Acústica en Andalucía, y se modifica el Decreto 357/2010, de 3 de agosto, por el que se aprueba el Reglamento para la Protección de la Calidad del Cielo Nocturno frente a la contaminación lumínica y el establecimiento de medidas de ahorro y eficiencia energética.

VASYL ZAKREVSYY		13/12/2024 14:58	PÁGINA 6/26
VERIFICACIÓN	PEGVEPMP4CY5LEZ75HYPFANAK6JDVG	https://ws050.juntadeandalucia.es:443/verificarFirma/	
			

- Real Decreto 1513/2005, de 16 de diciembre, por el que se desarrolla la Ley 37/2003, de 17 de noviembre, del Ruido, en lo referente a la evaluación y gestión del ruido ambiental.
- Ley 14/2007, de 26 de noviembre, del Patrimonio Histórico de Andalucía.

1.1 Normas y Especificaciones técnicas de obligado cumplimiento ITC-RAT-02

Generales:


UNE-EN 60060-1:2012	Técnicas de ensayo de alta tensión. Parte 1: Definiciones generales y requisitos de ensayo.
UNE-EN 60060-2:2012	Técnicas de ensayo en alta tensión. Parte 2: Sistemas de medida.
UNE-EN 60071-1:2006 UNE-EN 60071-1/A1:2010	Coordinación de aislamiento. Parte 1: Definiciones, principios y reglas.
UNE-EN 60071-2:1999	Coordinación de aislamiento. Parte 2: Guía de aplicación.
UNE-EN 60617-3:1997	Símbolos gráficos para esquemas. Parte 3: Conductores y dispositivos de conexión.
UNE-EN 60617-6:1997	Símbolos gráficos para esquemas. Parte 6: Producción, transformación y conversión de la energía eléctrica.
UNE-EN 60617-7:1997	Símbolos gráficos para esquemas. Parte 7: Aparata y dispositivos de control y protección.
UNE-EN 60617-8:1997	Símbolos gráficos para esquemas. Parte 8: Aparatos de medida, lámparas y dispositivos de señalización.
UNE 207020:2012 IN	Procedimiento para garantizar la protección de la salud y la seguridad de las personas en instalaciones eléctricas de ensayo y de medida de alta tensión.

Aisladores y pasatapas:

UNE-EN 60168:1997	Ensayos de aisladores de apoyo, para interior y exterior, de cerámica o de vidrio, para instalaciones de tensión nominal superior a 1000 V.
UNE-EN 60168/A1:1999	Ensayos de aisladores de apoyo, para interior y exterior, de cerámica o de vidrio, para instalaciones de tensión nominal superior a 1 kV.
UNE-EN 60168/A2:2001	Ensayos de aisladores de apoyo, para interior y exterior, de cerámica o de vidrio, para instalaciones de tensión nominal superior a 1 kV.
UNE 21110-2:1996	Características de los aisladores de apoyo de interior y de exterior para instalaciones de tensión nominal superior a 1000 V.

Anexo a Memoria

Página 6 de 22

VASYL ZAKREVSYY		13/12/2024 14:58	PÁGINA 7/26
VERIFICACIÓN	PEGVEPMP4CY5LEZ75HYPFANAK6JDVG	https://ws050.juntadeandalucia.es:443/verificarFirma/	
			

UNE 21110-2 ERRATUM:1997	Características de los aisladores de apoyo de interior y de exterior para instalaciones de tensión nominal superior a 1000 V.
UNE-EN 60137:2011	Aisladores pasantes para tensiones alternas superiores a 1000 V.
UNE-EN 60507:1995	Ensayos de contaminación artificial de aisladores para alta tensión destinados a redes de corriente alterna.

Aparamenta:


UNE-EN 62271-1:2009	Aparamenta de alta tensión. Parte 1: Especificaciones comunes.
UNE-EN 62271-1/A1:2011	Aparamenta de alta tensión. Parte 1: Especificaciones comunes.
UNE-EN 60439-5:2007	Conjuntos de aparamenta de baja tensión. Parte 5: Requisitos particulares para los conjuntos de aparamenta para redes de distribución públicas. (Esta norma dejará de aplicarse el 3 de enero de 2016).
UNE-EN 61439-5:2011	Conjuntos de aparamenta de baja tensión. Parte 5: Conjuntos de aparamenta para redes de distribución pública.

Seccionadores:

UNE-EN 62271-102:2005	Aparamenta de alta tensión. Parte 102: Seccionadores y seccionadores de puesta a tierra de corriente alterna.
UNE-EN 62271-102:2005 ERR:2011	Aparamenta de alta tensión. Parte 102: Seccionadores y seccionadores de puesta a tierra de corriente alterna.
UNE-EN 62271-102:2005/A1:2012	Aparamenta de alta tensión. Parte 102: Seccionadores y seccionadores de puesta a tierra de corriente alterna.
UNE-EN 62271-102:2005/A2:2013	Aparamenta de alta tensión. Parte 102: Seccionadores y seccionadores de puesta a tierra de corriente alterna.

Interruptores, contactores e interruptores automáticos:

UNE-EN 60265-1:1999	Interruptores de alta tensión. Parte 1: Interruptores de alta tensión para tensiones asignadas superiores a 1 kV e inferiores a 52 kV.
UNE-EN 60265-1 CORR:2005	Interruptores de alta tensión. Parte 1: Interruptores de alta tensión para tensiones asignadas superiores a 1 kV e inferiores a 52 kV. (Esta norma dejará de aplicarse el 21 de julio de 2014).
UNE-EN 62271-103:2012	Aparamenta de alta tensión. Parte 103: Interruptores para tensiones asignadas superiores a 1kV e inferiores o iguales a 52 kV.

VASYL ZAKREVSYY		13/12/2024 14:58	PÁGINA 8/26
VERIFICACIÓN	PEGVEPMP4CY5LEZ75HYPFANAK6JDVG	https://ws050.juntadeandalucia.es:443/verificarFirma/	
			

Aparamenta bajo envolvente metálica o aislante:

UNE-EN 62271-200:2005	Aparamenta de alta tensión. Parte 200: Aparamenta bajo envolvente metálica de corriente alterna para tensiones asignadas superiores a 1 kV e inferiores o iguales a 52 kV. (Esta norma dejará de aplicarse el 29 de noviembre de 2014).
UNE-EN 62271-200:2012	Aparamenta de alta tensión. Parte 200: Aparamenta bajo envolvente metálica de corriente alterna para tensiones asignadas superiores a 1 kV e inferiores o iguales a 52 kV.
UNE-EN 62271-201:2007	Aparamenta de alta tensión. Parte 201: Aparamenta bajo envolvente aislante de corriente alterna para tensiones asignadas superiores a 1 kV e inferiores o iguales a 52 kV.
UNE-EN 62271-203:2005	Aparamenta de alta tensión. Parte 203: Aparamenta bajo envolvente metálica con aislamiento gaseoso para tensiones asignadas superiores a 52 kV. (Esta norma dejará de aplicarse el 13 de octubre de 2014).
UNE-EN 62271-203:2013	Aparamenta de alta tensión. Parte 203: Aparamenta bajo envolvente metálica con aislamiento gaseoso para tensiones asignadas superiores a 52 kV.
UNE 20324:1993	Grados de protección proporcionados por las envolventes (Código IP).
UNE 20324 ERRATUM:2004	Grados de protección proporcionados por las envolventes (Código IP).
UNE 20324/1M:2000	Grados de protección proporcionados por las envolventes (Código IP).
UNE-EN 50102:1996	Grados de protección proporcionados por las envolventes de materiales eléctricos contra los impactos mecánicos externos (código IK).
UNE-EN 50102 CORR:2002	Grados de protección proporcionados por las envolventes de materiales eléctricos contra los impactos mecánicos externos (código IK).
UNE-EN 50102/A1:1999	Grados de protección proporcionados por las envolventes de materiales eléctricos contra los impactos mecánicos externos (código IK).
UNE-EN 50102/A1 CORR:2002	Grados de protección proporcionados por las envolventes de materiales eléctricos contra los impactos mecánicos externos (código IK).

Transformadores de potencia:

UNE-EN 60076-1:1998	Transformadores de potencia. Parte 1: Generalidades.
UNE-EN 60076-1/A1:2001	Transformadores de potencia. Parte 1: Generalidades.
UNE-EN 60076-1/A12:2002	Transformadores de potencia. Parte 1: Generalidades. (Esta norma dejará de aplicarse el 25 de mayo de 2014).



UNE-EN 60076-1:2013	Transformadores de potencia. Parte 1: Generalidades.
UNE-EN 60076-2:2013	Transformadores de potencia. Parte 2: Calentamiento de transformadores sumergidos en líquido.
UNE-EN 60076-3:2002	Transformadores de potencia. Parte 3: Niveles de aislamiento, ensayos dieléctricos y distancias de aislamiento en el aire.
UNE-EN 60076-3 ERRATUM:2006	Transformadores de potencia. Parte 3: Niveles de aislamiento, ensayos dieléctricos y distancias de aislamiento en el aire.
UNE-EN 60076-5:2008	Transformadores de potencia. Parte 5: Aptitud para soportar cortocircuitos.
UNE-EN 60076-11:2005	Transformadores de potencia. Parte 11: Transformadores de tipo seco.
UNE-EN 50464-1:2010	Transformadores trifásicos de distribución sumergidos en aceite 50 Hz, de 50 kVA a 2500 kVA con tensión más elevada para el material de hasta 36 kV. Parte 1: Requisitos generales.
UNE-EN 50464-1:2010/A1:2013	Transformadores trifásicos de distribución sumergidos en aceite 50 Hz, de 50 kVA a 2 500 kVA con tensión más elevada para el material hasta 36 kV. Parte 1: Requisitos generales.
UNE 21428-1:2011	Transformadores trifásicos de distribución sumergidos en aceite 50 Hz, de 50 kVA a 2500 kVA con tensión más elevada para el material de hasta 36 kV. Parte 1: Requisitos generales. Complemento nacional.
UNE 21428-1-1:2011	Transformadores trifásicos de distribución sumergidos en aceite 50 Hz, de 50 kVA a 2500 kVA con tensión más elevada para el material de hasta 36 kV. Parte 1: Requisitos generales. Requisitos para transformadores multitensión en alta tensión.
UNE 21428-1-2:2011	Transformadores trifásicos de distribución sumergidos en aceite 50 Hz, de 50 kVA a 2500 kVA con tensión más elevada para el material de hasta 36 kV. Parte 1: Requisitos generales. Requisitos para transformadores bitensión en baja tensión.
UNE-EN 50464-2-1:2010	Transformadores trifásicos de distribución sumergidos en aceite 50 Hz, de 50 kVA a 2500 kVA con tensión más elevada para el material de hasta 36 kV. Parte 2-1: Transformadores de distribución con cajas de cables en el lado de alta y/o baja tensión. Requisitos generales.
UNE-EN 50464-2-2:2010	Transformadores trifásicos de distribución sumergidos en aceite 50 Hz, de 50 kVA a 2500 kVA con tensión más elevada para el material de hasta 36 kV. Parte 2-2: Transformadores de distribución con cajas de cables en el lado de alta y/o baja tensión. Cajas de cables Tipo 1 para uso en transformadores de distribución que cumplan los requisitos de la norma EN 50464-2-1.

VASYL ZAKREVSKEY		13/12/2024 14:58	PÁGINA 10/26
VERIFICACIÓN	PEGVEPMP4CY5LEZ75HYPFANAK6JDVG	https://ws050.juntadeandalucia.es:443/verificarFirma/	
			

UNE-EN 50464-2-3:2010	Transformadores trifásicos de distribución sumergidos en aceite 50 Hz, de 50 kVA a 2500 kVA con tensión más elevada para el material de hasta 36 kV. Parte 2-3: Transformadores de distribución con cajas de cables en el lado de alta y/o baja tensión. Cajas de cables Tipo 2 para uso en transformadores de distribución que cumplan los requisitos de la norma EN 50464-2-1.
UNE-EN 50464-3:2010	Transformadores trifásicos de distribución sumergidos en aceite 50 Hz, de 50 kVA a 2500 kVA con tensión más elevada para el material de hasta 36 kV. Parte 3: Determinación de la potencia asignada de transformadores con corrientes no sinusoidales.

Pararrayos:

UNE-EN 60099-1:1996	Pararrayos. Parte 1: Pararrayos de resistencia variable con explosores para redes de corriente alterna.
UNE-EN 60099-1/A1:2001	Pararrayos. Parte 1: Pararrayos de resistencia variable con explosores para redes de corriente alterna.
UNE-EN 60099-4:2005	Pararrayos. Parte 4: Pararrayos de óxido metálico sin explosores para sistemas de corriente alterna.
UNE-EN 60099-4:2005/A2:2010	Pararrayos. Parte 4: Pararrayos de óxido metálico sin explosores para sistemas de corriente alterna.
UNE-EN 60099-4:2005/A1:2007	Pararrayos. Parte 4: Pararrayos de óxido metálico sin explosores para sistemas de corriente alterna.

Fusibles de alta tensión:

UNE 21120-2:1998	Fusibles de alta tensión. Parte 2: Cortacircuitos de expulsión.
------------------	---

Cables y accesorios de conexión de cables:

UNE 211605:2013	Ensayo de envejecimiento climático de materiales de revestimiento de cables.
UNE-EN 60332-1-2:2005	Métodos de ensayo para cables eléctricos y cables de fibra óptica sometidos a condiciones de fuego. Parte 1-2: Ensayo de resistencia a la propagación vertical de la llama para un conductor individual aislado o cable. Procedimiento para llama premezclada de 1 kW.
UNE-EN 60228:2005	Conductores de cables aislados.
UNE 211002:2012	Cables de tensión asignada inferior o igual a 450/750 V con aislamiento termoplástico. Cables unipolares, no propagadores del incendio, con aislamiento termoplástico libre de halógenos, para instalaciones fijas.
UNE 21027-9:2007/1C:2009	Cables de tensión asignada inferior o igual a 450/750 V, con aislamiento reticulado. Parte 9: Cables unipolares sin cubierta libres de halógenos para



	instalación fija, con baja emisión de humos. Cables no propagadores del incendio.
UNE 211006:2010	Ensayos previos a la puesta en servicio de sistemas de cables eléctricos de alta tensión en corriente alterna.
UNE 211620:2012	Cables eléctricos de distribución con aislamiento extruido y pantalla de tubo de aluminio de tensión asignada desde 3,6/6 (7,2) kV hasta 20,8/36 (42) kV.
UNE 211027:2013	Accesorios de conexión. Empalmes y terminaciones para redes subterráneas de distribución con cables de tensión asignada hasta 18/30 (36 kV).
UNE 211028:2013	Accesorios de conexión. Conectores separables apantallados enchufables y atornillables para redes subterráneas de distribución con cables de tensión asignada hasta 18/30 (36 kV).

1.2 Normas y Especificaciones técnicas de obligado cumplimiento ITC-LAT-02

Generales:

UNE-EN 60529:2018	Grados de protección proporcionados por las envolventes (Código IP)
UNE-EN 60529:2018/A1:2018	Grados de protección proporcionados por las envolventes (Código IP).
UNE-EN 60529:2018/A2:2018	Grados de protección proporcionados por las envolventes (Código IP)
UNE-EN 60060-1:2012	Técnicas de ensayo de alta tensión. Parte 1: Definiciones generales y requisitos de ensayo
UNE-EN 60529:2018/A2:2018/AC:2019-02	Grados de protección proporcionados por las envolventes (Código IP)
UNE-EN 50102:1996	Grados de protección proporcionados por las envolventes de materiales eléctricos contra los impactos mecánicos externos (código IK).
UNE-EN 50102 CORR:2002	Grados de protección proporcionados por las envolventes de materiales eléctricos contra los impactos mecánicos externos (código IK).
UNE-EN 50102/A1:19992	Grados de protección proporcionados por las envolventes de materiales eléctricos contra los impactos mecánicos externos (código IK).
UNE-EN 50102/A1 CORR:2002	Grados de protección proporcionados por las envolventes de materiales eléctricos contra los impactos mecánicos externos (código IK).
UNE-EN 60060-2:2012	Técnicas de ensayo en alta tensión. Parte 2: Sistemas de medida.
UNE-EN 60060-3:2006	Técnicas de ensayo en alta tensión. Parte 3: Definiciones y requisitos para ensayos in situ.

Anexo a Memoria

Página 11 de 22


VASYL ZAKREVSYY		13/12/2024 14:58	PÁGINA 12/26
VERIFICACIÓN	PEGVEPMP4CY5LEZ75HYPFANAK6JDVG	https://ws050.juntadeandalucia.es:443/verificarFirma/	
			

UNE-EN 60060-3:2006	CORR.:2007 Técnicas de ensayo en alta tensión. Parte 3: Definiciones y requisitos para ensayos in situ.
UNE-EN IEC 60071-1:2020	Coordinación de aislamiento. Parte 1: Definiciones, principios y reglas
UNE-EN IEC 60071-2:2018	Coordinación de aislamiento. Parte 2: Guía de aplicación.
UNE-EN 60270:2002	Técnicas de ensayo en alta tensión. Medidas de las descargas parciales.
UNE-EN 60270:2002/A1:2016	Técnicas de ensayo en alta tensión. Medidas de las descargas parciales
UNE-EN 60865-1:2013	Corrientes de cortocircuito. Cálculo de efectos. Parte 1: Definiciones y métodos de cálculo.
UNE-EN 60909-0:2016	Corrientes de cortocircuito en sistemas trifásicos de corriente alterna. Parte 0: Cálculo de corrientes (Ratificada por AENOR en agosto de 2016)
UNE-EN 60909-3:2011	Corrientes de cortocircuito en sistemas trifásicos de corriente alterna. Parte 3: Corrientes durante dos cortocircuitos monofásicos a tierra simultáneos y separados y corrientes parciales de cortocircuito circulando a través de tierra.

Cables y conductores:

UNE 21144-1-1:2012	Cables eléctricos. Cálculo de la intensidad admisible. Parte 1: Ecuaciones de intensidad admisible (factor de carga 100%) y cálculo de pérdidas. Sección 1: Generalidades
UNE 21144-1-1:2012/1M:2015	Cables eléctricos. Cálculo de la intensidad admisible. Parte 1: Ecuaciones de intensidad admisible (factor de carga 100%) y cálculo de pérdidas. Sección 1: Generalidades.
UNE 21144-1-2:1997	Cables eléctricos. Cálculo de la intensidad admisible. Parte 1: Ecuaciones de intensidad admisible (factor de carga 100%) y cálculo de pérdidas. Sección 2: Factores de pérdidas por corrientes de Foucault en las cubiertas en el caso de dos circuitos en capas.
UNE 21144-1-3:2003	Cables eléctricos. Cálculo de la intensidad admisible. Parte 1: Ecuaciones de intensidad admisible (factor de carga 100%) y cálculo de pérdidas. Sección 3: Reparto de la intensidad entre cables unipolares dispuestos en paralelo y cálculo de pérdidas por corrientes circulantes.
UNE 21144-2-1:1997	Cables eléctricos. Cálculo de la intensidad admisible. Parte 2: Resistencia térmica. Sección 1: Cálculo de la resistencia térmica.
UNE 21144-2-1/1M:2002	Cables eléctricos. Cálculo de la intensidad admisible. Parte 2: Resistencia térmica. Sección 1: Cálculo de la resistencia térmica.
UNE 21144-2-1:1997/2M:2007	Cables eléctricos. Cálculo de la intensidad admisible. Parte 2: Resistencia térmica. Sección 1: Cálculo de la resistencia térmica.

UNE 21144-2-2:1997	Cables eléctricos. Cálculo de la intensidad admisible. Parte 2: Resistencia térmica. Sección 2: Método de cálculo de los coeficientes de reducción de la intensidad admisible para grupos de cables al aire y protegidos de la radiación solar.
UNE 21144-3-1:2018	Cables eléctricos. Cálculo de la intensidad admisible. Parte 3-1: Condiciones de funcionamiento. Condiciones del sitio de referencia.
UNE 21144-3-2:2000	Cables eléctricos. Cálculo de la intensidad admisible. Parte 3: Secciones sobre condiciones de funcionamiento. Sección 2: Optimización económica de las secciones de los cables eléctricos de potencia.
UNE 21144-3-3:2007	Cables eléctricos. Cálculo de la intensidad admisible. Parte 3: Secciones sobre condiciones de funcionamiento. Sección 3: Cables que cruzan fuentes de calor externas.
UNE 21192:1992	Cálculo de las intensidades de cortocircuito térmicamente admisibles, teniendo en cuenta los efectos del calentamiento no adiabático.
UNE 21192:1992/1M:2009	Cálculo de las intensidades de cortocircuito térmicamente admisibles, teniendo en cuenta los efectos del calentamiento no adiabático.
UNE 207015:2013	Conductores desnudos de cobre duro cableados para líneas eléctricas aéreas
UNE 211003-2:2001	Límites de temperatura de cortocircuito en cables eléctricos de tensión asignada de 6 kV (Um= 7,2 kV) a 30 kV (Um=36 kV).
UNE 211003-2:2001/1M:2009	Límites de temperatura de cortocircuito en cables eléctricos de tensión asignada de 6 kV (Um= 7,2 kV) a 30 kV (Um=36 kV).
UNE 211003-3:2001	Límites de temperatura de cortocircuito en cables eléctricos de tensión asignada superior a 30 kV (Um=36 kV).
UNE 211003-3:2001/1M:2009	Límites de temperatura de cortocircuito en cables eléctricos de tensión asignada superior a 30 kV (Um=36 kV).
UNE 211067-1:2017	Cables de energía con aislamiento extruido y sus accesorios, de tensión asignada superior a 150 kV (Um=170 kV) hasta 400 kV (Um=420 kV). Parte 1: Requisitos y métodos de ensayo.
UNE 211435:2011	Guía para la elección de cables eléctricos de tensión asignada superior o igual a 0,6/1 kV para circuitos de distribución de energía eléctrica.
UNE-EN 50182:2002	Conductores para líneas eléctricas aéreas. Conductores de alambres redondos cableados en capas concéntricas.
UNE-EN 50182:2002/AC:2013	Conductores para líneas eléctricas aéreas. Conductores de alambres redondos cableados en capas concéntricas.

VASYL ZAKREVSYY		13/12/2024 14:58	PÁGINA 14/26
VERIFICACIÓN	PEGVEPMP4CY5LEZ75HYPFANAK6JDVG	https://ws050.juntadeandalucia.es:443/verificarFirma/	
			

UNE-EN 50183:2000	Conductores para líneas eléctricas aéreas. Alambres en aleación de aluminio-magnesio silicio
UNE-EN 50189:2000	Conductores para líneas eléctricas aéreas. Alambres de acero galvanizado.
UNE-EN 50397-1:2007	Conductores recubiertos para líneas aéreas y sus accesorios para tensiones nominales a partir de 1 kV c.a. hasta 36 kV c.a. Parte 1: Conductores recubiertos.
UNE-EN 60228:2005	Conductores de cables aislados.
UNE-EN 60228 CORR.:2005	Conductores de cables aislados.
UNE-EN IEC 60794-4:2018	Cables de fibra óptica. Parte 4: Especificación intermedia. Cables ópticos aéreos a lo largo de líneas eléctricas de potencia. (Ratificada por la Asociación Española de Normalización en octubre de 2018.)
UNE-EN 61232:1996	Alambres de acero recubiertos de aluminio para usos eléctricos
UNE-EN 61232/A11:2001	Alambres de acero recubiertos de aluminio para usos eléctricos.
UNE-HD 620-10E:2012/1M:2020	Cables eléctricos de distribución con aislamiento extruido, de tensión asignada desde 3,6/6 (7,2) kV hasta 20,8/36 (42) kV inclusive. Parte 10: Cables unipolares y unipolares reunidos con aislamiento de XLPE. Sección E: Cables con cubierta de compuesto de poliolefina (tipos 10E-1, 10E-3, 10E-4 y 10E-5).
UNE-HD 620-9E:2012/1M:2020	Cables eléctricos de distribución con aislamiento extruido, de tensión asignada desde 3,6/6 (7,2) kV hasta 20,8/36 (42) kV inclusive. Parte 9: Cables unipolares y unipolares reunidos con aislamiento de HEPR. Sección E: Cables con cubierta de compuesto de poliolefina (tipos 9E-1, 9E-3 y 9E-5).
UNE 211632-4A:2017	Cables de energía con aislamiento extruido y sus accesorios, para tensiones asignadas superiores a 36 kV ($U_m = 42$ kV) hasta 150 kV ($U_m = 170$ kV). Parte 4A: Cables unipolares con aislamiento seco de polietileno reticulado y cubierta de poliolefina o de polietileno de alta densidad (tipos 1, 2 y 3)
UNE 211632-6A:2017	Cables de energía con aislamiento extruido y sus accesorios, para tensiones asignadas superiores a 36 kV ($U_m = 42$ kV) hasta 150 kV ($U_m = 170$ kV). Parte 6A: Cables unipolares con aislamiento seco de etileno propileno de alto módulo y cubierta de poliolefina o de polietileno de alta densidad (tipos 1, 2 y 3)
UNE 211006:2010	Ensayos previos a la puesta en servicio de sistemas de cables eléctricos de alta tensión en corriente alterna
UNE 211620:2020	Cables eléctricos de distribución con aislamiento extruido, de tensión asignada desde 3,6/6 (7,2) kV hasta 20,8/36 (42) kV inclusive. Cables unipolares y unipolares reunidos con aislamiento de XLPE. Cables con pantalla de tubo de aluminio y cubierta de compuesto de poliolefina (tipos 10E-6, 10E-7, 10E-8 y 10E-9)

VASYL ZAKREVSYY		13/12/2024 14:58	PÁGINA 15/26
VERIFICACIÓN	PEGVEPMP4CY5LEZ75HYPFANAK6JDVG	https://ws050.juntadeandalucia.es:443/verificarFirma/	



UNE 211027:2013	Accesorios de conexión. Empalmes y terminaciones para redes subterráneas de distribución con cables de tensión asignada hasta 18/30 (36 kV).
UNE 211028:2013	Accesorios de conexión. Conectores separables apantallados enchufables y atornillables para redes subterráneas de distribución con cables de tensión asignada hasta 18/30 (36 kV).
UNE 211028:2013/1M:2016	Accesorios de conexión. Conectores separables apantallados enchufables y atornillables para redes subterráneas de distribución con cables de tensión asignada hasta 18/30 (36 kV).
UNE 211028:2013/1M:2016	Accesorios de conexión. Conectores separables apantallados enchufables y atornillables para redes subterráneas de distribución con cables de tensión asignada hasta 18/30 (36 kV).
UNE-EN 50540:2010	Conductores para líneas aéreas. Conductores de aluminio soportados por acero (acss).

Accesorios para cables:

UNE 21021:1983	Piezas de conexión para líneas eléctricas hasta 72,5 kV.
UNE-EN 61854:1999	Líneas eléctricas aéreas. Requisitos y ensayos para separadores.
UNE-EN 61897:2000	Líneas eléctricas aéreas. Requisitos y ensayos para amortiguadores de vibraciones eólicas tipo «Stockbridge».

Apoyos y herrajes:

UNE 21004:1953	Crucetas de madera para líneas eléctricas.
UNE-EN 14229:2011	Madera estructural. Postes de madera para líneas aéreas
UNE 56416:1988	Protección de maderas. Métodos de tratamiento
UNE-EN 13991:2004	Derivados de la pirólisis del carbón. Aceites obtenidos de alquitrán de hulla: creosotas. Especificaciones y métodos de ensayo
UNE-EN ISO 10684:2006	Elementos de fijación. Recubrimientos por galvanización en caliente (ISO 10684:2004)
UNE 207009:2019	Herrajes y elementos de fijación y empalme para líneas eléctricas aéreas de alta tensión.
UNE 207016:2007	Postes de hormigón tipo HV y HVH para líneas eléctricas aéreas.
UNE 207017:2010	Apoyos metálicos de celosía para líneas eléctricas aéreas de distribución.
UNE 207018:2018	Apoyos de chapa metálica para líneas eléctricas aéreas de distribución.
UNE-EN 60652:2004	Ensayos mecánicos de estructuras para líneas eléctricas aéreas.

VASYL ZAKREVSYY		13/12/2024 14:58	PÁGINA 16/26
VERIFICACIÓN	PEGVEPMP4CY5LEZ75HYPFANAK6JDVG	https://ws050.juntadeandalucia.es:443/verificarFirma/	



UNE-EN 61284:1999	Líneas eléctricas aéreas. Requisitos y ensayos para herrajes.
UNE-EN ISO 1461:2010	Recubrimientos de galvanización en caliente sobre piezas de hierro y acero. Especificaciones y métodos de ensayo
Especificación UNE 0059:2017	Postes de poliéster reforzado con fibra de vidrio (PRFV) para líneas eléctricas aéreas de distribución y líneas de telefonía

Aparamenta:


UNE-EN 62271-103:2012	Aparamenta de alta tensión. Parte 103: Interruptores para tensiones asignadas superiores a 1kV e inferiores o iguales a 52 kV.
UNE-EN 62271-104:2015.	Aparamenta de alta tensión. Parte 104: Interruptores de corriente alterna para tensiones asignadas superiores a 52 kV.
UNE-EN 60282-1:2011	Fusibles de alta tensión. Parte 1: Fusibles limitadores de corriente.
UNE-EN 60282-1:2011/A1:2015	Fusibles de alta tensión. Parte 1: Fusibles limitadores de corriente.
UNE-EN 62271-100:2011	Aparamenta de alta tensión. Parte 100: Interruptores automáticos de corriente alterna.
UNE-EN 62271-100:2011/A1:2014	Aparamenta de alta tensión. Parte 100: Interruptores automáticos de corriente alterna.
UNE-EN 62271-100:2009/A2:2017	Aparamenta de alta tensión. Parte 100: Interruptores automáticos de corriente alterna.(Ratificada por la Asociación Española de Normalización en octubre de 2017.
UNE-EN IEC 62271-102:2021	Aparamenta de alta tensión. Parte 102: Seccionadores y seccionadores de puesta a tierra de corriente alterna

Aisladores:

UNE 21009:1989	Medidas de los acoplamientos para rótula y alojamiento de rotula de los elementos de cadenas de aisladores.
UNE 21128:1980	Dimensiones de los acoplamientos con horquilla y lengüeta de los elementos de las cadenas de aisladores.
UNE 21128/1M:2000	Dimensiones de los acoplamientos con horquilla y lengüeta de los elementos de las cadenas de aisladores.
UNE-EN 61109:2010	Aisladores para líneas aéreas. Aisladores compuestos para la suspensión y anclaje de líneas aéreas de corriente alterna de tensión nominal superior a 1 000 V. Definiciones, métodos de ensayo y criterios de aceptación



UNE-EN 61467:2010	Aisladores para líneas aéreas. Cadena de aisladores y cadenas de aisladores equipadas para líneas de tensión nominal superior a 1000 V. Ensayos de arco de potencia en corriente alterna.
UNE-EN 60305:1998	Aisladores para líneas aéreas de tensión nominal superior a 1 kV. Elementos de las cadenas de aisladores de material cerámico o de vidrio para sistemas de corriente alterna. Características de los elementos de las cadenas de aisladores tipo caperuza y vástago
UNE-EN 60372:2004	Dispositivos de enclavamiento para las uniones entre los elementos de las cadenas de aisladores mediante rótula y alojamiento de rótula. Dimensiones y ensayos.
UNE-EN 60383-1:1997	Aisladores para líneas aéreas de tensión nominal superior a 1 kV. Parte 1: Elementos de aisladores de cadena de cerámica o de vidrio para sistemas de corriente alterna. Definiciones, métodos de ensayo y criterios de aceptación
UNE-EN 60383-1/A11:2000	Aisladores para líneas aéreas de tensión nominal superior a 1 kV. Parte 1: Elementos de aisladores de cadena de cerámica o de vidrio para sistemas de corriente alterna. Definiciones, métodos de ensayo y criterios de aceptación
UNE-EN 60383-2:1997	Aisladores para líneas aéreas de tensión nominal superior a 1.000 V. Parte 2: Cadenas de aisladores y cadenas de aisladores equipadas para sistemas de corriente alterna. Definiciones, métodos de ensayo y criterios de aceptación
UNE-EN 60433:1999	Aisladores para líneas aéreas de tensión nominal superior a 1 kV. Aisladores de cerámica para sistemas de corriente alterna. Características de los elementos de cadenas de aisladores de tipo bastón
UNE-EN 61211:2005	Aisladores de material cerámico o vidrio para líneas aéreas con tensión nominal superior a 1000 V. Ensayos de perforación con impulsos en aire
UNE-EN 61325:1997	Aisladores para líneas aéreas de tensión nominal superior a 1.000 V. Elementos aisladores de cerámica o de vidrio para sistemas de corriente continua. Definiciones, métodos de ensayo y criterios de aceptación.
UNE-EN 61466-1:2016	Elementos de cadenas de aisladores compuestos para líneas aéreas de tensión nominal superior a 1000 V. Parte 1: Clases mecánicas y acoplamientos de extremos normalizados.
UNE-EN 61466-2:1999	Elementos de cadenas de aisladores compuestos para líneas aéreas de tensión nominal superior a 1 kV. Parte 2: Características dimensionales y eléctricas
UNE-EN 61466-2/A1:2003	Elementos de cadenas de aisladores compuestos para líneas aéreas de tensión nominal superior a 1 kV. Parte 2: Características dimensionales y eléctricas.

VASYL ZAKREVSYY		13/12/2024 14:58	PÁGINA 18/26
VERIFICACIÓN	PEGVEPMP4CY5LEZ75HYPFANAK6JDVG	https://ws050.juntadeandalucia.es:443/verificarFirma/	
			

UNE-EN 61466-2:1999/A2:2018	Elementos de cadenas de aisladores compuestos para líneas aéreas de tensión nominal superior a 1 kV. Parte 2: Características dimensionales y eléctricas.
UNE-EN 62217:2013	Aisladores poliméricos de alta tensión para uso interior y exterior. Definiciones generales, métodos de ensayo y criterios de aceptación.

Pararrayos:

UNE 21087-3:1995	Pararrayos. Parte 3: Ensayos de contaminación artificial de los pararrayos.
UNE-EN 60099-4:2016	Pararrayos. Parte 4: Pararrayos de óxido metálico sin explosores para sistemas de corriente alterna.
UNE-EN 60099-5:2018	Pararrayos. Parte 5: Recomendaciones para la selección y utilización. (Ratificada por la Asociación Española de Normalización en mayo de 2018.)

1.3 Documentos EDE de referencia informativa


Las normas o especificaciones EDE de referencias informativas establecen las características técnicas de los materiales que forman parte de la red de distribución, con el objeto de homogeneizar la red para garantizar la seguridad en la operación, y conseguir una fiabilidad que asegure la calidad del suministro. Cuando estos documentos estén aprobados por la Administración competente resultarán de obligado cumplimiento para los componentes de la red de distribución, por lo tanto, mientras no estén aprobados se podrán admitir otros materiales acordes a la reglamentación vigente y a las prescripciones contenidas en las Especificaciones o proyectos tipo de EDE ya aprobados.

Las normas de referencia informativas listadas a continuación se pueden consultar en la página web www.endesadistribucion.es.

2 Síntesis ambiental

Este punto "2 Síntesis ambiental" se añade a la memoria original.

La línea aérea descrita en esta memoria tiene una longitud inferior a 1.000 m, no se desvía de la traza original más de 100 metros y no requiere de pasillo de seguridad sobre zonas forestales superior a 5 metros de anchura, más del ya existente. En base al epígrafe 2.17 del Decreto-Ley 2/2020, de 9 de marzo, de mejora y simplificación de la regulación para el fomento de la actividad productiva de Andalucía, por el que se modifica la Ley 7/2007, de 9 de julio, de Gestión Integrada de la Calidad Ambiental de Andalucía, el presente proyecto no estaría sometido a instrumento de prevención y control ambiental.

VASYL ZAKREVSYY		13/12/2024 14:58	PÁGINA 19/26
VERIFICACIÓN	PEGVEPMP4CY5LEZ75HYPFANAK6JDVG	https://ws050.juntadeandalucia.es:443/verificarFirma/	
			

3 Relación de bienes y derechos afectados

Este punto "3 Relación de bienes y derechos afectados", modifica al punto "6 Relación de bienes y derechos afectados" de la memoria original.

Datos de la finca			Clase	Uso Principal	
Término municipal	Vía Pública				Referencia Catastral
	Nº Polígono	Nº Parcela			
Jerez de la Frontera(Cádiz)	Polígono 106	Parcela 20	53020A10600020	Rústico	Agrario
Jerez de la Frontera(Cádiz)	Polígono 106	Parcela 19	53020A10600019	Rústico	Agrario
Jerez de la Frontera(Cádiz)	Polígono 106	Parcela 18	53020A10600018	Rústico	Agrario
Jerez de la Frontera(Cádiz)	Polígono 106	Parcela 9002	53020A10609002	Rústico	Agrario

4 Organismos afectados

Este punto "4 Organismos Afectados", se añade al punto "4 Organismos afectados" de la memoria original.

Las obras e instalaciones objeto de esta memoria se realizarán con la correspondiente y preceptiva Licencia Municipal, de acuerdo con lo que dispongan las Ordenanzas Municipales del Ayuntamiento, coordinándose con los diferentes servicios públicos que puedan verse afectados por la nueva obra.

Los organismos afectados por la instalación proyectada son:

- **Consejería de Sostenibilidad y Medio Ambiente. Vías Pecuarias de Andalucía.**

Cañada de Guadabajaque.

La reforma de la línea aérea de media tensión tiene afección con la "Cañada de Guadabajaque", (Identificador: 11020054), propiedad de la Consejería de Sostenibilidad y Medio Ambiente – Vías pecuarias. Este paralelismo cumple todos los requisitos del apartado 5 de la ITC-LAT 07 del Reglamento sobre condiciones técnicas y garantías de seguridad en las líneas eléctricas de alta tensión y sus instrucciones técnicas complementarias ITC-LAT 01 a 09 (Real Decreto 223/08 de 15 de febrero).

Cañada de Guadabajaque (Ancho: 54 metros)

Superficie desafectada:

- Cimentación del apoyo a retirar A145442 (C-1000-16) a instalar: $1,11 \times 1,11 = 1,23 \text{ m}^2$.
- Superficie de vuelo de los conductores: $2 \times 9,45 \text{ mm} \times 46,2 \text{ m (lineales)} = 0,873 \text{ m}^2$.

Superficie total desafectada = $1,23 + 0,873 = 2,10 \text{ m}^2$.

VASYL ZAKREVSYY		13/12/2024 14:58	PÁGINA 20/26
VERIFICACIÓN	PEGVEPMP4CY5LEZ75HYPFANAK6JDVG	https://ws050.juntadeandalucia.es:443/verificarFirma/	



Superficie afectada:

- Superficie de vuelo de los conductores: 2 x 9,45 mm x 6,2 m (lineales) = 0,117 m2.

Superficie total Afectada = 0,117 m2

La reforma prevista mejora la situación actual conforme a la afectación existente.

5 Conclusión

La presente memoria y los documentos, que se acompañan, creemos, serán elementos suficientes para poder formar juicio exacto de la instalación proyectada, y pueda servir de base para la tramitación del expediente de autorización, que esta Compañía desea obtener.


El Ingeniero Técnico Industrial

Tiburcio Cañadas Olmo

Número de Colegiado 2.931

Colegio Oficial de Peritos e Ingenieros Técnicos Industriales de Córdoba

Cádiz, diciembre de 2024

VASYL ZAKREVSYY		13/12/2024 14:58	PÁGINA 21/26
VERIFICACIÓN	PEGVEPMP4CY5LEZ75HYPFANAK6JDVG	https://ws050.juntadeandalucia.es:443/verificarFirma/	
			

Planos

El siguiente plano "01 PLANTA GENERAL – ESTADO PREVISTO" modifica al plano "3.1 PLANTA GENERAL - ESTADO PREVISTO" de la memoria original.

- 1 PLANTA GENERAL – ESTADO PREVISTO

El siguiente plano "02 AFECCIÓN VVPP" se añade a la memoria original.

- 2 AFECCIÓN VVPP

El Ingeniero Técnico Industrial

Tiburcio Cañadas Olmo

Número de Colegiado 2.931

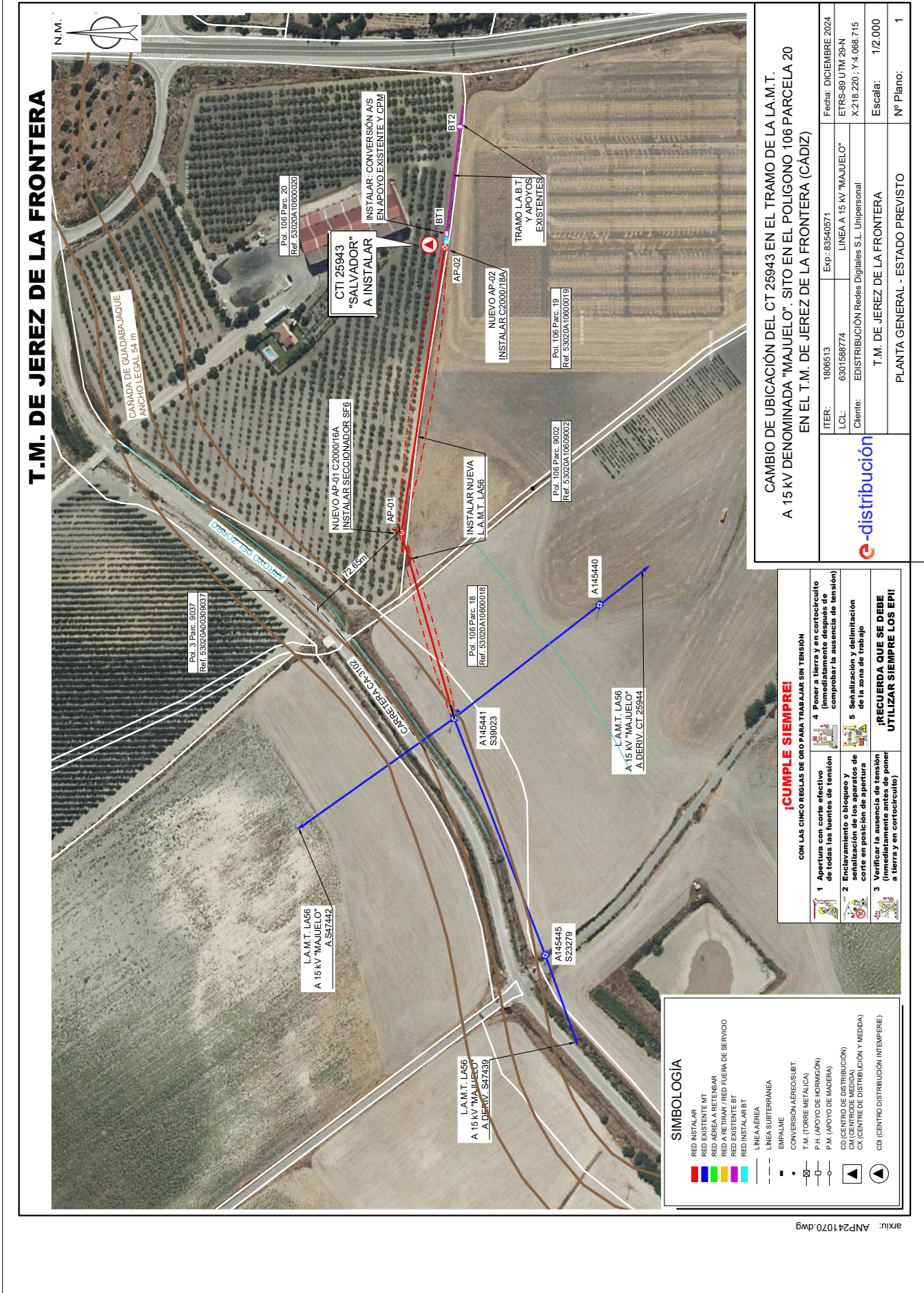
Colegio Oficial de Peritos e Ingenieros Técnicos Industriales de Córdoba

Cádiz, diciembre de 2024

Anexo a Memoria

Página 21 de 22

VASYL ZAKREVSYY		13/12/2024 14:58	PÁGINA 22/26
VERIFICACIÓN	PEGVEPMP4CY5LEZ75HYPFANAK6JDVG	https://ws050.juntadeandalucia.es:443/verificarFirma/	
			



T.M. DE JEREZ DE LA FRONTERA

CAMBIO DE UBICACIÓN DEL CT 25943 EN EL TRAMO DE LA L.A.M.T. A 15 KV DENOMINADA "MAJUELO". SITO EN EL POLIGONO 106 PARCELA 20 EN EL T.M. DE JEREZ DE LA FRONTERA (CÁDIZ)

ITER:	1806513	Exp.: 83540571	Fecha: DICIEMBRE 2024
LCL:	6301588774	LINEA A 15 KV "MAJUELO"	ETRS 89 UTM 29-N
Cliente:	EDISTRIBUCION Redes Digitales S.L. Unipersonal		X:218.220 ; Y:4.068.715
T.M. DE JEREZ DE LA FRONTERA			Escala: 1/2.000
PLANTA GENERAL - ESTADO PREVISTO			Nº Plano: 1

¡CUMPLE SIEMPRE!

CON LAS CINCO REGLAS DE ORO PARA TRABAJAR SIN TENSION

- 1 **Aparatos con corte efectivo de todas las fuentes de tensión**
- 2 **Enclavamiento o bloqueo y señalización de los aparatos de corte en posición de apertura**
- 3 **Verificar la ausencia de tensión (con el uso de un tester, poner a tierra y un cortocircuito)**
- 4 **Poner a tierra y en cortocircuito (inmediatamente después de comprobar la ausencia de tensión)**
- 5 **Señalización y delimitación de la zona de trabajo**

¡RECUERDA QUE SE DEBE UTILIZAR SIEMPRE LOS EPI!

SIMBOLOGIA

[Red Line]	RED INSTALAR
[Green Line]	RED EXISTENTE MT
[Blue Line]	RED AREA A RETENSAR
[Yellow Line]	RED A RETIRAR / RED FUERA DE SERVICIO
[Purple Line]	RED EXISTENTE BT
[Cyan Line]	RED INSTALAR BT
[Black Line]	LINEA AEREA
[Dashed Line]	LINEA SUBTERRANEA
[Circle with Cross]	EMPALME
[Circle with X]	CONVERSION AEREO/SUBT.
[Circle with T]	T.M. (TORRE METALICA)
[Circle with P]	P.H. (APOYO DE HORMIGON)
[Circle with W]	P.M. (APOYO DE MADERA)
[Circle with C]	CS (CENTRO DE DISTRIBUCION)
[Circle with M]	CM (CENTRO DE MEDIDA)
[Circle with CX]	CX (CENTRO DE DISTRIBUCION Y MEDIDA)
[Circle with CDI]	CDI (CENTRO DISTRIBUCION INTENSIVAS)

ARXIU: ANP241070.dwg

DECLARACIÓN RESPONSABLE


D. Tiburcio Cañadas Olmo, con D.N.I. 80159034D, Colegiado nº 2.931 del Colegio Oficial de Peritos e Ingenieros Técnicos Industriales de Córdoba,

DECLARA:

Que la memoria titulada “CAMBIO DE UBICACIÓN DEL CT-25943 EN EL TRAMO DE LA L.A.M.T. A 15kV DENOMINADA “MAJUELO”, SITO EN EL POLIGONO 106 - PARCELA 20, EN EL T.M. DE JEREZ DE LA FRONTERA (CÁDIZ).” cumple con la Normativa que le es de aplicación conforme a lo indicado en el artículo 53.1.b) de la Ley 24/2013 del Sector Eléctrico.

Que se da conformidad a la publicación en el portal de transparencia de la Junta de Andalucía.

Cádiz, a 12 de diciembre de 2024




D. Tiburcio Cañadas Olmo

Colegiado nº 2.931 del Colegio Oficial de Peritos e Ingenieros Técnicos Industriales de Córdoba

Anexo a Memoria

Página 22 de 22

VASYL ZAKREVSYY		13/12/2024 14:58	PÁGINA 25/26
VERIFICACIÓN	PEGVEPMP4CY5LEZ75HYPFANAK6JDVG	https://ws050.juntadeandalucia.es:443/verificarFirma/	
			

Emisión:	24-jun-24
----------	-----------

Nº Recibo	LSM/PI2024-0867
Nº Póliza	MDABNPQN007

Asegurador:	LIBERTY MUTUAL INSURANCE EUROPE, Sucursal en España, actuando bajo la marca comercial de Liberty Specialty Markets.
-------------	--

TOMADOR / ASEGURADO			
Nombre Razón Social:	INGENIEROS EMETRES, S.L.P.	Nº Certificado:	
Domicilio:	CALLE PAU CLARIS, 165, 1ª		
C. Postal:	08037	Población:	BARCELONA
Pais:	ESPAÑA	N.I.F.:	B60626397

PÓLIZA			
Ramo:	PI / PI	Periodo:	ANUAL
Prima Neta Póliza:	121.000,00	Moneda:	Efecto: 01-jul-24 0:00 h
Clase:	PRIMA	EURO	Vto: 01-jul-25 0:00 h

RECIBO						
Periodo Rbo.:	TRIMESTRAL	Efecto Rbo.:	01-jul-24 0:00 h	Vto. Rbo.:	01-oct-24 0:00 h	
Prima Neta Recibo	Impuestos					Total Recibo
	IPS	LEA	AB	CONSORCIO	OTROS	
30.250,00	2.420,00	181,50				32.851,50



Copia para el Tomador

© Liberty Specialty Markets es la marca comercial de Liberty Mutual Insurance Europe Sucursal en España.
Inscrito en el Reg. Merc. De Madrid, Tomo 24.097, Libro 0 de la Secc.8, Folio 40, Hoja n°M-432958, Inscripción1°, N.I.F. W0069547H

VASYL ZAKREVSKEY		13/12/2024 14:58	PÁGINA 26/26
VERIFICACIÓN	PEGVEPMP4CY5LEZ75HYPFANAK6JDVG	https://ws050.juntadeandalucia.es:443/verificarFirma/	
			